



BASES I DESFILE CONCURSO DE DISFRACES DE MASCOTAS CARNAVAL 2020 (ANEXO)

- 1.- EL CONCURSO DE DISFRACES TENDRÁ LUGAR EL LUNES 24.02.20 A LAS 17:00 h.
 - 2.- PODRÁN PARTICIPAR TODAS AQUELLAS MASCOTAS CONSIDERADAS DOMÉSTICAS, EXCEPTO ANIMALES DE RAZAS PELIGROSAS, DE GRAN TAMAÑO Y LOS QUE RESULTEN PELIGROSOS A OTROS QUE SE INSCRIBAN DANDO SUS DATOS A LA AZAFATA QUE A TAL EFECTO SE INSTALARÁ EN EL C.C. EL ATRIO Ó EN NUESTRA PÁGINA WEB www.elatrio.es A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO centrocomercial@elatrio
 - 3.- LAS MASCOTAS QUE ASÍ LO REQUIERAN DEBERÁN PERMANECER CON COLLAR Y CORREA.
 - 4.- SE ESTABLECEN 2 CATEGORÍAS:
 - 1ª.- MASCOTAS Premio único: 50 €
 - 2ª.- MASCOTAS Y ACOMPAÑANTE (UN ÚNICO ACOMPAÑANTE POR MASCOTA) Premio único: 100 €
- ESTOS PREMIOS SE ENTREGARÁN EN CHEQUES PARA GASTAR EN EL LOCAL HUELLAS DEL C. C. “EL ATRIO” (VÁLIDOS HASTA EL 15.05.20).
- 5.- TODA SITUACIÓN QUE NO ESTÉ PREVISTA EN ESTAS BASES SERÁ RESUELTA SEGÚN CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN.
 - 6.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN COMUNICAR EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN: NOMBRE, APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO; RAZA DEL ANIMAL Y NOMBRE DEL DISFRAZ ASIGNÁNDOLES EN ESE MOMENTO UN NÚMERO (DORSAL) PARA EL DESFILE.
 - 7.- UNA MISMA PERSONA Y/O DISFRAZ, NO PODRÁ PARTICIPAR EN DIFERENTES CATEGORÍAS.
 - 8.- A LAS MASCOTAS PARTICIPANTES SE LES OBSEQUIARÁ CON UN CUCURUCHO DE CHUCHES (LIMITADO A UN MÁXIMO DE 30 UNIDADES), SEGÚN BASES EXPUESTAS EN EL CENTRO COMERCIAL.
 - 9.- LA PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE CONCURSO SE HARÁ DE FORMA ORDENADA, A TRAVÉS DE UNA FILA Y POR CATEGORÍAS 1º MASCOTAS Y 2º MASCOTAS Y ACOMPAÑANTES.
 - 10.- HABRÁ UN JURADO COMPETENTE EN CUANTAS DECISIONES LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON ESTAS BASES, PUDIENDO DECLARAR, SI LO ESTIMASE, LOS PREMIOS DESIERTOS.
 - 11.- EL FALLO DEL JURADO SERÁ DADO A CONOCER DESPUES DEL DESFILE
 - 12.- SE HARÁ ENTREGA DE LOS PREMIOS DIRECTAMENTE A LOS GANADORES, QUIENES LOS RECOGERÁN CARACTERIZADOS CON EL DISFRAZ OBJETO DEL PREMIO, NO ADMITIÉNDOSE LA ENTREGA A OTRA PERSONA.
 - 13.- LOS GANADORES DEBERÁN CONSERVAR SUS DORSALES PARA CANJEARLOS POSTERIORMENTE POR LOS PREMIOS.
 - 14.- LA PARTICIPACIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES, QUEDANDO FACULTADA LA ORGANIZACIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CUESTIÓN NO PREVISTA.